

ANTECEDENTES DE LA NUEVA LEY DEL TRIGO

Por
JOSE LOPEZ DE SEBASTIAN (*)

I. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION

ESTE artículo sólo puede tener un objetivo que, en cierto modo, quizá le sirve como justificación: reunir, para un largo período, algunas variables básicas explicativas de la evolución de la oferta y del mercado trigueros y colocar las series estadísticas —preferentemente su resumen ilustrativo— frente a los principales acontecimientos de política agraria o incluso de política económica global, ocurridos entre 1937 y la actualidad, dando así una apariencia de síntesis a lo que realmente constituye el meollo que da pie a estas páginas: un grupo de trabajos y estudios sobre el mercado triguero que profundizan en diferentes aspectos del problema y sin los cuales nada relevante podría añadirse ahora. Es obligado destacar a los siguientes autores: Carlos Barciela, Aurelio García, José Manuel Naredo, Basilio Sánchez-Altomuro, Manuel Tuñón de Lara, Ramón Tamames y Manuel de Torres.

II. LA CUESTION TRIGUERA EN EL PRESENTE SIGLO

En el primer tercio de este siglo, España produce menos trigo del que consume; las provincias periféricas son importadoras y las regiones interiores acompasan su oferta triguera a una cierta

*Doctor Ingeniero Agrónomo y Economista.

«Revista de Estudios Agrosociales», n.º 130 (Enero-Marzo 1985)

regulación de precios que tiene su base en la cotización exterior. Los proyectos de ordenación del mercado interior son numerosos y uno de ellos, el de José Larraz (El ordenamiento del mercado triguero. 1935) es el que inspira más directamente la creación, en 1937, del Servicio Nacional del Trigo. Hasta entonces no ha existido una decisión de tal magnitud, con la pretensión, nada menos, de ganar «la batalla del trigo».

El período 1937-84 es un largo tránsito desde una visión totalitaria que quiere vencer el liberalismo de la economía triguera, hasta una vuelta a esa libertad, todo un ciclo histórico que nos ha dado experiencia aunque quizá no modelos de actuación socialmente eficaces, o que se aproximen al objetivo de equidad social.

El comienzo del monopolio del Estado (Decreto Ley de Ordenación triguera promulgado en Burgos el 23 de agosto de 1937), se sitúa en una región que produce trigo, frente a otras regiones deficitarias, más industrializadas, y contra las que se lucha; quizá por eso se digan en su preámbulo estas palabras, por demás significativas:

«Por un lado, el capitalismo liberal venía sacrificando al labrador, que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerme y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos especuladores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto. Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad. Con fe en las normas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver, la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remunerados, ordenando la producción y distribución del mismo y sus principales derivados y regulando su adquisición y movilización».

«El Servicio Nacional del Trigo, primera gran batalla de la retaguardia, digna de las que se riñen en la vanguardia, que estoy dispuesto a ganar, que ganaré, sobre todo y por encima de todo».

Veamos ahora, cómo ha discurrido la lucha.

II.1.— EL MERCADO DEL TRIGO EN EL SISTEMA SOCIOECONOMICO

Posiblemente sea inútil analizar, en forma aislada, la institución que ha regulado, en España, el mercado del trigo; inútil por varias razones: sociológicas, unas; económicas, otras. Quiero decir, como cuestión previa y aclaratoria, que el concepto «aislado» contiene dos notas descriptivas: a) fuera del tiempo histórico en el que la institución ha de actuar, y b) haciendo abstracción de la concreta estructura económica del país. El Servicio Nacional del Trigo (y después el Servicio Nacional de Cereales, el SENPA, incluso el FORPPA), producto institucional de la Ley de 1937, es una pieza funcionalmente bien articulada dentro del sistema político que se inicia en ese año, mejor dicho, en 1939. Y por debajo de la cuestión política, es decir, a nivel de los intereses económicos, que son los que de verdad tienen los pies bien fijados al suelo —nunca mejor dicha esta frase en su triple sentido—, la regulación del mercado del trigo responde a una idea de política económica que envuelve y entrelaza todos los sectores productivos, formando un sistema en el que cada elemento —el trigo, el pan, por ejemplo— juega su papel.

Las razones sociológicas para no analizar el SNT sometiendo su actuación a un indicador de eficacia social —eliminar el hambre, primero, apoyar un cambio de la Agricultura hacia su modernización europea, después, desaparecer, quizá, sin distorsiones y sin ruidos finalmente—, son que probablemente lleguemos a una confusión total a la hora de formular un juicio en ese análisis. La duda, en resumen, será si la institución lo pudo hacer mejor o si hubiera sido preferible otro camino, y nos olvidaremos de lo principal: si para evitar el hambre, para acercarnos a Europa o para adoptar un modelo global de carácter liberal, no habría que cambiar, primero, el cuadro sociológico del país, y como primera piedra, el modelo político.

Dicho de otro modo, ¿el SNT era lo posible dentro de las reglas del juego? Insisto en que el estudio de la institución en términos de eficacia social es solamente una de las alternativas; a lo mejor podríamos encontrarnos con una paradoja: Reconocer logros en el instrumento institucional con arreglo a una consideración cerrada, puramente técnica, de visión estrecha, podríamos decir, muy tecnocrática, y a la vez sentirnos en el polo opuesto de

la concepción política que inspiraba aquél instrumento. Es cosa frecuente, en mi opinión, y en esos casos suele notarse bien quién es quién en materia de prejuicios.

Razones económicas para no aislar en este análisis la regulación del mercado del trigo respecto de otros factores también clave son, sobre todo, y curiosamente, las que encierra en sí misma la legislación sobre el sector que comienza con la ley de 1937: primacía de la política de precios sobre los cambios estructurales agrarios. Si un punto básico es fijar un precio del trigo y el otro pilar del sistema es el monopolio estatal de compra (y de venta), es evidente que hablar del trigo es hablar de cereales-pienso, o de los salarios, medidos tantas veces en unidades trigo, o de los costes de producción industrial, que incluyen el equilibrio, difícil, entre el trabajador productivo y el coste de la vida, con el pan como componente destacado.

¿Qué sentido podrá tener la discusión, dicha a título de ejemplo, sobre si los precios de tasa fueron altos o bajos, produjeron excedentes o abandono del cultivo? Habría que investigar si no hubiera sido posible actuar sobre las estructuras de producción, dentro de la ortodoxia política, y conseguir —es una utopía, por supuesto— una inquietud en el agricultor por prepararse para competir en Europa. Claro está que en esta primera reflexión sobre el tema, andamos mezclando épocas sin ningún rigor. Porque los años cuarenta en el mundo, nada tienen que ver con la progresión de los 50 hacia la idea del Mercado Común Europeo, ni mucho menos con la expansión de la demanda en los 60 o el desconcerto general de los 70.

II.2.— LOS AÑOS CUARENTA

En términos objetivos, la situación de la economía española en 1939, después de una guerra civil y con la guerra mundial en sus comienzos, sin un sistema productivo moderno, carente de tecnología y de factores dinamizadores, está para pocos lujos. No puede mirarse hacia Europa porque lo que se vé, sólo es un campo de batalla, hay que pensar en el corto plazo, más bien en la coyuntura más inmediata; en una palabra, pocos modelos teóricos son aplicables a una estructura económica que ha de conformarse con funcionar, en 1940, con mucha simplicidad.

¿Podrían imaginarse cambios agrarios en profundidad? Objetivo urgente: cortar, si es posible, el hambre que amenaza al país, paradójicamente con mayor gravedad en las regiones periféricas e industriales donde debería estar la más fuerte capacidad de salto productivo hacia adelante. El trigo está sobre todo en la otra parte, donde predominan los secanos y los suelos cerealistas, más conservadora políticamente aunque las diferencias de estructura agraria sean enormes de unas áreas a otras.

El Servicio Nacional del Trigo va a surgir con espontaneidad en medio de contradicciones. Como muy claramente se refleja en palabras de su Delegado Nacional, palabras que hubiesen resonado igualmente en el marco político de 1937 pero que, en realidad, son transcritas de una publicación de 1958 (1):

«Como es bien notorio, el Servicio Nacional del Trigo se halla solicitado siempre, en sus actuaciones principales, por fuerzas e intereses opuestos. Los agricultores quieren tolerancia en la clasificación de sus trigos, y los fabricantes exigen calidad y rigor en ella; cada industrial aislado desea aumentar la capacidad de su instalación y elevar sus rendimientos, y los intereses de su colectividad se oponen a ello; las organizaciones del medio rural, sin pensar en que el Servicio debería aumentar su organización actual y en que alguien tiene que pagar los transportes que ellos quieren ahorrarse, presionan para que el Servicio abra nuevos almacenes de recepción en muchos más pueblos, con el fin de dar más facilidades a los agricultores y estimular la pronta entrega de las cosechas que querrían llevar desde las propias cosechadoras y desde las eras, y a la Tesorería Nacional conviene que el trigo se reciba lenta y escalonadamente para no acumular el pago de toda la cosecha en la corta época de la recolección».

Hemos dicho que el SNT surge con espontaneidad; aclaremos mejor este concepto.

Hay en 1939 una exigencia y una nostalgia de seguridad, el agricultor desea garantías, un precio fijo para su trigo; los intereses más oscuros quieren un monopolio de compra y venta que sean férreos, pensando que ese es el mejor de los sistemas para garantizar, también, un próspero mercado negro. La idea de un Servicio Nacional que tutela, protege, vigila, autoriza y concede la posibilidad de producir y comercializar trigo y harina, está ple-

(1) S.N.T. «Veinte años de actuación». Prólogo de M. Cavero. 1958.

namente integrada en la concepción política totalitaria en su vertiente paternalista, y a la vez se deja paso a la ambigüedad, a la doble cara, a una verdadera economía dual: por un lado, el precio fijo garantiza la protección al agricultor pequeño de Castilla y, por supuesto, a cualquier otro grupo de agricultores, sea cual sea su localización, pero es en ambas Castillas donde responde con más fidelidad la imagen de una familia modesta campesina que depende de esos ingresos fijos, lo que, por cierto, da al agricultor una cierta apariencia de funcionario, aparte riesgos climatológicos negativos. Por otra parte, el precio fijo permite que el pan sea producido a costes controlados, mediante los sucesivos monopolios de comercialización en cadena, que culminan en el racionamiento del pan. De este modo, se planifica equitativamente el consumo de un bien escaso en los años 40.

La ambigüedad reside en que no sería cosa sencilla averiguar si el precio fijo del trigo era una recompensa al agricultor o marcaba una dependencia de éste, cuyos resultados le hacían perder ante el conjunto del país. En otras palabras, los precios fijos, ¿a quién beneficiaban? Doble cuestión dudosa: pueden distinguirse los pequeños o los grandes propietarios de fincas agrícolas; puede compararse lo conseguido por el sector agrario y por el resto de la sociedad al aplicarse el monopolio.

A posteriori, que es como mejor y más fácilmente se critican las cosas (lo difícil hubiera sido proponer alternativas en 1940), tenemos pistas que quizá deshagan esas ambigüedades.

Una primera cuestión básica es la siguiente: ¿los precios del trigo en los años 40 evolucionaron por encima o por debajo del nivel general de los demás productos? El cuadro adjunto, tomado del magnífico trabajo de Carlos Barciela y Aurelio García (1) sobre los precios del trigo en 1937-1980, expresa, creo que definitivamente, lo ocurrido. La elevación de los precios de tasa en cada nueva campaña no son crecimientos en términos comparados, porque al deflactar con un índice general, resulta que, a pesar de ligeras subidas, al comienzo de la década de los 50 el precio del trigo se mantiene al mismo nivel de 1940, en cuanto a su capacidad de intercambio con el conjunto de los bienes y servicios del mercado nacional.

(1) C. Barciela López, A. García González. «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980». *Agricultura y Sociedad*. Octubre-diciembre 1983.

PRECIOS DE TRIGO PERCIBIDOS POR
EL AGRICULTOR

CAMPAÑA	Precios oficiales (Pts/kg)	
	Pts de cada año	Pts constantes (1)
1940-41	0,846	0,475
1941-42	0,866	0,374
1942-43	0,961	0,388
1943-44	1,273	0,517
1944-45	1,629	0,634
1945-46	1,806	0,657
1946-47	1,774	0,419
1947-48	1,923	0,451
1948-49	2,521	0,557
1949-50	2,520	0,527
1950-51	2,517	0,476

(1) Deflactados con el índice del B. Bilbao.

FUENTE: C. Barciela López y A. García Gonzalea «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980». *Agricultura y Sociedad*. 1983.

Otra segunda cuestión, con más dificultades para su respuesta, es la de si los precios de tasa del trigo eran altos o bajos, favorecerían a unos o a otros. En el mismo trabajo antes citado se explica cómo la comparación de la década del 40 con años anteriores es, en términos reales, incluso favorable a estos últimos. Por otra parte, y de acuerdo con las series que Manuel de Torres incluye en su obra *Juicio de la actual política española* (pág. 216. Ed. Aguilar 1958), los precios del trigo siguen la siguiente serie desde 1920:

Año	Pts/Kg.
1920	0,65
1922	0,45
1924	0,44
1926	0,49
1928	0,51
1930	0,48
1932	0,50
1937	0,50 (precio de tasa inicial)

Parece que es posible llegar a la conclusión de que los precios de tasa fijados por el SNT no eran, en sí mismos, razón para un gran beneficio del agricultor. Apoya en parte esta conclusión el hecho de una evolución de superficies cultivadas constatada co-

mo muy prudente, incluso negativa en 1943 y 1944, según se observa en el cuadro adjunto. En cuanto a las productividades físicas (Tm/Ha), se echan en falta factores productivos, imposibles de conseguir: primero, en plena guerra mundial y, después, en una dura situación de posguerra, con reconstrucciones industriales pendientes en todo el mundo. Faltan abonos, mecanización, semillas selectas, incluso ganado de labor y falta, a la vez, financiación para la mejora de las explotaciones. Todo ello se refleja en un estancamiento de la productividad, a veces muy agravada con sequías.

El mercado negro, que muy eufemísticamente es denominado por el propio SNT, «consumo invisible», es el gran ganador. Un repaso, aunque somero, a las cifras de ese mercado, permite atisbar la magnitud del negocio. Permítaseme que dé una imagen, casi demagógica, de su volumen: en 1945 representa más porcentaje de la Renta Nacional que en la actualidad todo el Sector Agrario (agrícola, ganadero y forestal) respecto del P.I.B. En el cuadro adjunto se puede observar con algún detalle la evolución de ese mercado, que equivale a porcentajes de la Renta agrícola realmente asombrosos; hasta de un 45% en 1944-45 y más de un 43% en 1948-49.

Acerca de lo que este fenómeno representa para muchos como factor de enriquecimiento rápido, no hace falta insistir ahora; son asuntos sobradamente conocidos.

CULTIVO Y RENDIMIENTOS DE TRIGO

CAMPAÑAS	Superficie Miles Ha.	Rendimientos Tm/Ha. (1)	Producción Miles Tm
1940-41	3.535	0,7	2.397
1941-42	3.762	0,8	3.078
1942-43	3.776	1,0	3.662
1943-44	3.736	0,8	3.127
1944-45	3.711	1,0	3.770
1945-46	3.766	0,6	2.663
1946-47	3.950	1,1	4.131
1947-48	4.017	0,8	3.180
1948-49	4.041	0,8	3.275
1949-50	4.086	0,7	3.035
1950-51	4.080	0,8	3.374

(1) Cifras redondeadas.

FUENTE: C. Barciela, A. García. op. cit. pags. 98 y sigs.

IMPORTANCIA DEL MERCADO NEGRO DEL TRIGO EN 1940-51

CAMPAÑAS	Consumo invisible (mercado negro)						
	Precio medio Pts./Tm.	Miles Tm	Valor total Mill. Pts	Renta Nacional Mill. Pts (2)	% del mercado negro del trigo sobre la R. Na- cional	Renta agrícola Mill. Pts.	% mercado negro trigo sobre la Renta Agrícola
1940-41	—	740	—	44.198	—	10.005	—
1941-42	2.160	861	1.860	53.578	3,5%	11.060	16,8%
1942-43	2.400	1.401	3.362	58.822	5,7%	10.510	32,0%
1943-44	3.180	1.067	3.393	66.739	5,1%	12.341	27,5%
1944-45	4.070	1.292	5.258	65.503	8,0%	11.686	45,0%
1945-46	4.520	655	2.961	93.944	3,2%	16.371	18,1%
1946-47	4.440	1.281	5.688	107.458	5,3%	15.909	35,8%
1947-48	4.780	1.131	5.406	113.963	4,7%	15.553	34,8%
1948-49	6.300	1.213	7.642	119.031	6,4%	17.688	43,2%
1949-50	6.300	994	6.262	151.757	4,1%	22.856	27,4%
1950-51	6.290	694	4.365	233.851	1,9%	29.771	14,7%

(1) Precios medios según C. Barciela y A. García. op. cit. pags. 94 y sig.
Tm según la obra «Veinte años de actuación» del SNT (publicación de 1958)

(2) V. pag. 256 en «Juicio de la actual política económica española». M. de Torres (Aguilar 1956).

El período 1940-51 está marcado por el racionamiento del consumo. Establecido drásticamente en torno a los 100 Kg. de trigo por habitante y año, tiene oscilaciones en función de las disponibilidades interiores derivadas de la producción, y de la oportunidad de importaciones (véase cuadro adjunto), pero al final de la década, se continúa en un consumo próximo a los 100 Kgs.

En todo caso, los años 40 han sido un gran paréntesis de emergencia en la historia económica del país y en 1950 hay expectativas, indicios de cambios, y mucho trabajo por hacer para diseñar una política agraria de «despegue», y dentro de ella, una regulación de la oferta triguera y de posibles nuevas normas de ordenación del mercado.

II.3.— LOS AÑOS CINCUENTA Y LA ENTRADA EN EL DESARROLLO DE LOS 60

Entre 1950 y 1965 hay hechos históricos singulares y fenómenos clave en lo tocante a la empresa agraria y a la política del trigo: supresión del racionamiento, colaboración militar con Estados Unidos, mecanización del campo, creación del Mercado Común Europeo, Plan de Estabilización, comienzo de los Planes de Desarrollo, expansión de la economía mundial y reflejo en el crecimiento generalizado de la demanda en España. Muchos sucesos para que, si por ejemplo, nos situamos en 1964 (en pleno despegue económico), el trigo no haya cambiado en su importancia relativa para la sociedad española y, consecuentemente, no sea ya el eje del consumo alimenticio y justificación para un sistema comercial de signo monopolístico por parte del Estado. En 1944-45, la producción triguera equivale a un 12% de la Renta Nacional, y veinte años más tarde, a pesar de una fuerte elevación del consumo por persona, ese porcentaje es apenas el 2.

IMPORTACION Y CONSUMO DE TRIGO

CAMPAÑA	Import. Mijes Tem.	Consumo Miles Tm.	Consumo per cápita kg/persona
1940-41	530	2.925	93
1941-42	375	3.348	107
1942-43	425	4.146	137
1943-44	523	3.623	116
1944-45	458	4.052	131
1945-46	456	2.902	87
1946-47	303	4.389	140
1947-48	393	3.576	109
1948-49	424	3.724	114
1949-50	378	3.439	102
1950-51	240	3.548	106

FUENTE: SNT. Series de Publicaciones específicas. 1963.

La estrategia en el mercado del trigo cambia enormemente en 1951. Se liberaliza el consumo, se elevan los precios al agricultor muy por encima del resto de los bienes y servicios existentes en el mercado (véase el cuadro adjunto) y progresivamente van tecnificándose las explotaciones agrarias con apertura a maquinaria del exterior y favorecimiento del crédito de España en el mundo después de la sanción positiva norteamericana. Las consecuencias para la producción triguera se pueden observar en el segundo cuadro adjunto pero, sobre todo, se presentan ya los primeros indicios de excedentes, pese a algunos años negros (1954, 1960-62) en los que las importaciones son elevadas.

Lo que ha podido denominarse política de intensificación de la producción triguera, con motor básico en los precios realmente altos, y cada vez menos restricciones en el uso de unos factores productivos antes inexistentes, desemboca hacia la mitad de la

PRECIOS DEL TRIGO PERCIBIDOS POR EL
 AGRICULTOR
 (precios oficiales Pts/Kg)

CAMPAÑAS	En Pts. de cada año	En Pts. constantes (1)
1951-52	2,90	0,51
1952-53	3,76	0,66
1953-54	4,01	0,69
1954-55	3,96	0,68
1955-56	4,20	0,69
1956-57	4,20	0,66
1957-58	4,97	0,70
1958-59	5,04	0,63
1959-60	5,01	0,58
1960-61	5,08	0,58
1961-62	5,50	0,61
1962-63	5,47	0,58
1963-64	6,03	0,58

(1) Precios deflactados con el índice del B. Bilbao.
 C. Barciela y A. Gómez. op. cit.

CULTIVO Y RENDIMIENTOS DE TRIGO

CAMPAÑAS	Superficie Miles Ha.	Rendimiento Tm/Ha. (1)	Producción Miles Tm.
1951-52	4.214	1,0	4.266
1952-53	4.262	1,0	4.098
1953-54	4.256	0,7	3.026
1954-55	4.260	1,1	4.773
1955-56	4.287	0,9	3.991
1956-57	4.305	1,0	4.196
1957-58	4.200	1,2	4.900
1958-59	4.365	1,0	4.540
1959-60	4.367	1,1	4.635
1960-61	4.233	0,8	3.520
1961-62	3.880	0,9	3.431
1962-63	4.252	1,1	4.812
1963-64	4.238	1,1	4.859

(1) Cifras redondeadas.

FUENTE: SNT. Publicaciones sobre Cosechas 1939/1963. Madrid 1964.

COMERCIO EXTERIOR Y CONSUMO DE TRIGO

CAMPAÑAS	IMPORT Miles Tm	EXPORT Miles Tm	Consumo Miles Tm	Consumo per cápita Kg/pers.
1951-52	133	45	3.890	116
1952-53	111	—	4.440	134
1953-54	968	—	4.084	121
1954-55	306	38	4.175	123
1955-56	90	69	4.146	121
1956-57	34	24	4.611	129
1957-58	127	117	4.359	127
1958-59	—	366	4.561	130
1959-60	52	159	4.604	133
1960-61	887	13	4.686	134
1961-62	1.294	13	4.647	134
1962-63	271	—	4.880	138
1963-64	252	—	4.445	123

FUENTE: SNT. Publicación sobre Cosechas 1939/63. Madrid 1964.

década de los sesenta en autoabastecimiento, práctica liquidación del mercado negro, exigencias de calidad en el consumo de harinas y como resumen, ocasión propicia para desmontar el monopolio estatal. La CEE y su política de cereales, que gravita sobre España desde la creación del mercado común europeo en 1957, son otro aldabonazo para considerar el cambio. Digamos que si 1940-65 ha sido el tiempo de la política de precios y de un control del mercado —habría que estudiar la incidencia de esa concepción económica en una inflación estructural— y, como corolario, la productividad y el nivel de autoabastecimiento están en condiciones muy aceptables, la política de estructuras tendrá que venir con nuevos diseños para la Agricultura, preparatorios de la entrada, que España solicita, en el club europeo.

II.4.— IMPREVISION Y FALTA DE VALOR EN LOS SESENTA. LA RECTA DE LA INERCIA HASTA LA ACTUALIDAD

El bache de la Estabilización es antesala de un crecimiento económico en España. A partir de 1962, todo es posible en mate-

ria de reestructuración agraria y, en particular, triguera. Pero es preciso inventar y también hay que abordar el ensayo, el riesgo de liberalizar los cereales, protegiendo eso sí, las bolsas de subdesarrollo rural en las que la productividad es marginal y sería ineludible montar una política rural distinta a la generalizable para las áreas agrícolas normales. En mi opinión, ha faltado valor para todo esto, se ha preferido la inercia. Tampoco es cosa fácil, desde luego, montar un diseño tan complejo como el de una política cerealista que ponga en línea el trigo y los cereales pienso, evite los excedentes de aquél, promocióne estos últimos para hacer frente a la demanda creciente por parte de la ganadería, salga con bien de las imposiciones americanas respecto a su colocación de excedentes propios, se prepare para la entrada en Europa pero sin caer en riesgos inflacionistas, impulse de verdad el desarrollo de las áreas problemáticas. Quizá tanta previsión es imposible.

Para todo el amplio período desde 1964 a 1984, se pueden dar como conclusiones de la regulación del mercado triguero, las siguientes:

1º) La Administración ha solido ir a remolque de los acontecimientos, poniendo en marcha medidas que siempre llegan con retraso.

2º) Precios relativos del trigo (en pesetas constantes) en caída continuada.

3º) Excedentes de trigo y enorme déficit de otros cereales.

4º) Oídos sordos, hasta hace muy poco tiempo, respecto de la política cerealista del Mercado Común.

5º) Insuficiente política de cambio estructural en el sector agrario e inapreciable política de apoyo a zonas subdesarrolladas.

6º) Monopolio estatal del mercado triguero continuamente desbordado por las operaciones entre privados.

En este período que comentamos, hay que destacar medidas de actuación pública que parcialmente han intentado resolver cuestiones candentes.

Primeramente, y ante la acumulación de excedentes desde 1964, la congelación de precios del trigo es muy clara, como puede observarse en el cuadro adjunto.

En segundo lugar, entran en la escena de la regulación del mercado los cereales forrajeros, ante la evidente necesidad de atender al sector ganadero, sobre todo el porcino y aviar, que han ido

desarrollándose de manera espectacular, dependiendo de importaciones cada vez más fuertes. Ya la regulación de la campaña 1968-69 presenta normativa del SNT sobre adquisición y distribución de esos cereales, aunque la libertad de comercio persista. De todas formas, hasta la campaña 1977-78 no se considera seriamente la reglamentación de la CEE para ir a ordenar el sector hacia una mínima coincidencia con Europa. En definitiva, ha habido un retraso de veinte años en la aceptación real de un hecho

PRECIOS DEL TRIGO PERCIBIDOS POR LOS
AGRICULTORES
(Pts/Kg)

CAMPAÑA	En pesetas corrientes	En pesetas constantes
1964-65	6,54	0,60
1965-66	6,59	0,53
1966-67	6,55	0,49
1967-68	6,61	0,47
1968-69	6,60	0,44
1969-70	6,68	0,43
1970-71	6,60	0,41
1971-72	6,74	0,38
1972-73	7,10	0,38
1973-74	7,11	0,33
1974-75	8,38	0,34
1975-76	9,59	0,34
1976-77	11,06	0,33
1977-78	12,72	0,31
1978-79	14,68	0,29
1979-80	15,74	0,26
1980-81	17,26	0,26

FUENTE: C. Barciela y A. Gómez, op. cit. págs. 94 y 95

fundamental para la agricultura española: la formación de un mercado común europeo que ha ido desarrollando un potente núcleo de normas y prácticas al que España no ha estado atenta. En estos años más recientes es cuando el SENPA (organismo que ha sustituido en sus funciones al S.N.C. en 1971) toma medidas reguladoras para reducir el déficit comercial en cereales y atender la calidad y el precio competitivo en el mercado interior; con anterioridad, debe reconocerse que en 1971-72 aparece un precio

derivado, que considera la localización del producto, análogamente a lo que se hace en la CEE.

En materia de calidad, y puesto que la amenaza de déficit en los años 40 ha venido a dejar paso a problemas de excedentes, la normativa del SENPA avanza en la necesidad de corregir deficiencias anteriores para atender un mercado que se vuelve día a día más abierto y más exigente. Pero es obvio que sólo con el juego libre de oferta y demanda se conseguirá que la relación calidad/precio sea de verdad una regla de oro para los competidores.

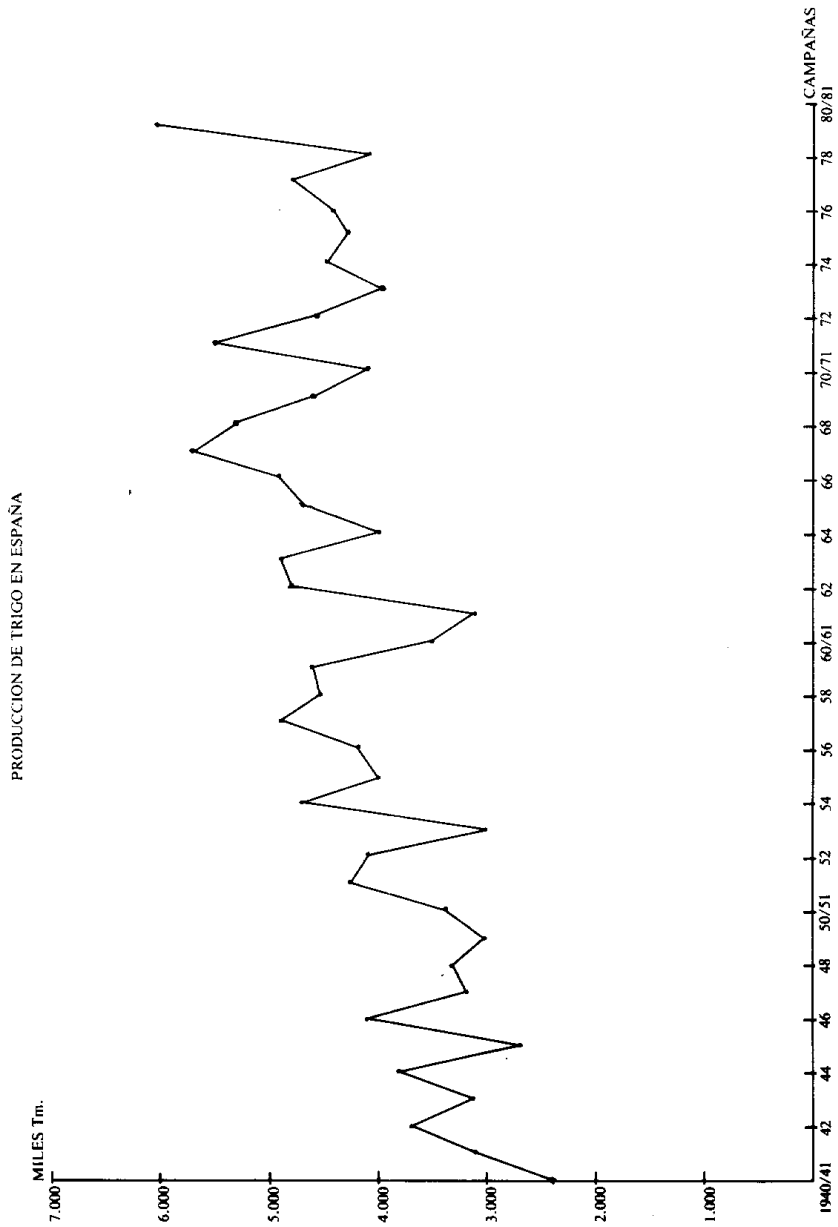
III. RECAPITULACION

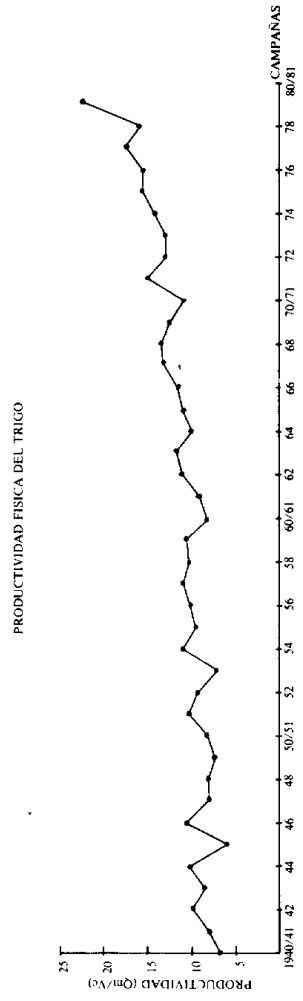
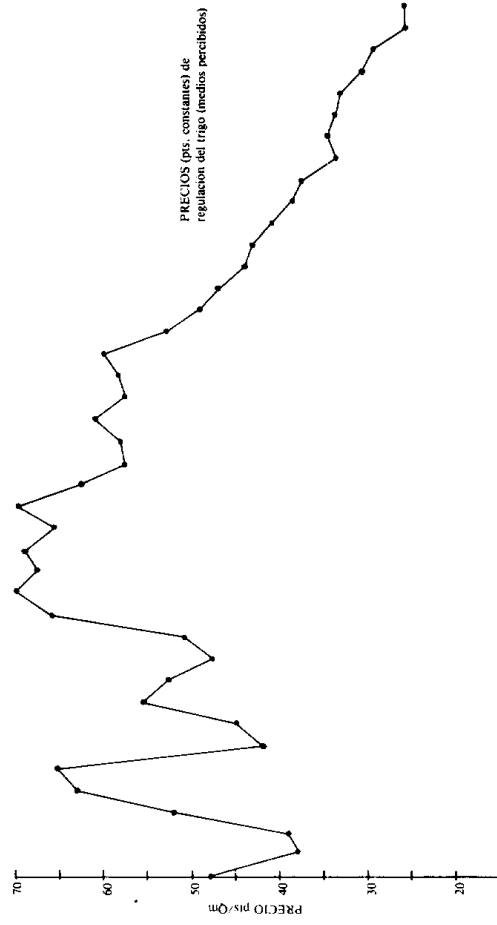
Para la más sencilla observación de las series históricas de algunas variables clave (producción, precios en pesetas constantes y productividad) se han adjuntado gráficos que expresan su variación temporal. A manera de primera conclusión puede decirse que la oferta de trigo ha conseguido borrar el objetivo básico del S.N.T. en 1939, es decir, el peligro de desabastecimiento, y ahora la cuestión será lograr una relación calidad/precio que no se distorsione con la entrada en la CEE, y sobre todo no provoque caídas de producción y consiguiente desertización en áreas marginales, todo ello en una consideración a medio plazo, en tanto que la obligada adaptación estructural del país a esa situación nueva no se lleva a efecto.

Conclusión aneja a la anterior es que la climatología sigue siendo, a pesar de todo, un condicionante no desdeñable y que la producción no es sólo resultado de una tecnología correcta.

Por otro lado, la contención del precio del trigo y su acelerada pérdida de importancia cuantitativa en la producción agraria, no digamos en el P.I.B., hace que este producto no cumpla funciones estratégicas en el consumo de alimentos; la «batalla del trigo» del 40 no ha terminado en victoria o derrota sino, simplemente, en olvido.

Y por último, señalar que el monopolio comercial está desbordado, los contratos reales o simulados entre particulares, sin participación del SENPA, han ido creciendo en importancia y se impone una adecuada atención a la calidad, dentro de un cuadro regulador que actúe como política cerealista global.





RESUMEN

Se reúne para un largo período algunas variables básicas explicativas de la evolución de la oferta y del mercado triguero, calculando las series estadísticas frente a los principales acontecimientos de política agraria, o incluso de la política económica global.

En este trabajo se puede observar el desplazamiento de la importancia del trigo en el contexto de la economía desde su condición de producto estratégico, allá por el año 1973, hasta la pérdida de su importancia cuantitativa en la producción agraria y las consecuencias que ello comporta de cara a nuestra integración en el Mercado Común.

RESUME

On a réuni ici, pour une longue période de temps, quelques variables de base qui permettent d'expliquer l'évolution de l'offre et du marché du blé, tout en calculant les séries statistiques face aux événements principaux de la politique agricole ou même de la politique économique considérée dans son ensemble.

Il est permis de se rendre compte dans ce travail comment l'importance du blé s'est déplacée, dans le cadre de l'économie, depuis l'année 1973, où il faisait figure de produit stratégique, jusqu'à l'heure qu'il est, où il a même perdu son importance quantitative dans la production agricole. On y expose ensuite les conséquences que cela entraîne dans la perspective de notre entrée dans le Marché Commun.

SUMMARY

Some basic variables are presented for the evaluation of the supply and demand of the wheat market, calculating the statistical series confronting the main events of agrarian policy, or including those of global political economy.

In this work the following can be observed; the displacement of the importance of wheat in an economic context since its condition of being a strategic product around the year 1973, to the loss of its quantitative importance in agrarian production and the consequence that this implies with reference to our joining the Common Market.
